

***DEPARTAMENTO***  
***DE***  
***GEOGRAFÍA E HISTORIA***

**PROCEDIMIENTOS Y CRITERIOS DE  
CALIFICACIÓN  
E.S.O. Y BACHILLERATO**

**CURSO: 2024- 2025**

## ÍNDICE

<b>I</b>	<b>CRITERIOS COMUNES DE CALIFICACIÓN PARA TODOS NIVELES DE ESO .....</b>	<b>3</b>
	A. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN .....	3
	B. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN .....	6
<b>II</b>	<b>SECCIÓN BILINGÜE.....</b>	<b>7</b>
<b>III</b>	<b>CRITERIOS COMUNES DE CALIFICACIÓN PARA TODOS LOS NIVELES DE BACHILLERATO.....</b>	<b>10</b>
	A. PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN.....	10
	B. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN POR MATERIAS PARA TODOS LOS NIVELES DE BACHILLERATO (PORCENTAJES POR INSTRUMENTO) .....	10
	- HISTORIA DEL MUNDO CONTEMPORÁNEO.....	12
	- HISTORIA DE ESPAÑA .....	15
	- GEOGRAFÍA.....	18
	- HISTORIA DEL ARTE .....	22
<b>IV</b>	<b>ALUMNADO CON MATERIAS PENDIENTES.....</b>	<b>24</b>
<b>V</b>	<b>LEGISLACIÓN VIGENTE SOBRE EVALUACIÓN .....</b>	<b>25</b>

## **I CRITERIOS COMUNES DE CALIFICACIÓN PARA TODOS LOS NIVELES DE ESO**

### **A. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN.**

- 1 El **alumnado será informado** al inicio del curso de todos los aspectos relacionados con la evaluación, de modo que sean comprendidos y asumidos por ellos.
- 2 Durante las dos primeras semanas de curso se realizará, si lo estima necesario el profesorado, una prueba de competencia curricular que se valorará en la **evaluación inicial**.
- 3 Teniendo en cuenta que la evaluación ha de ser flexible, formativa, integradora, diferenciada e informativa, se seguirá un modelo de **evaluación continua** en el que intervendrán cuatro instrumentos de evaluación determinados por el Departamento:
  - a. **Guía de observación:** en este primero, se evaluará:
    - el trabajo individual continuado del alumnado en el aula.
    - el trabajo en las actividades grupales o parejas realizadas diariamente.
    - su participación en las clases.
    - la realización diaria o periódica de los ejercicios de aplicación propuestos.
    - la realización y presentación de los cuadernos de trabajo personal.
    - la resolución de los ejercicios.
    - la correcta utilización de los medios informáticos propuestos
    - la comprensión de los temas expuestos por medios audiovisuales.
    - cualquier otra actividad requerida.
    - el comportamiento y el interés.
    - participación obligatoria y comportamiento correcto en actividades complementarias.
  - b. **Prueba escrita:** se realizarán pruebas específicas de carácter escrito, tendentes a comprobar el grado de consecución de los diferentes objetivos y contenidos, siempre en relación con las competencias. Estas pruebas tenderán a ser lo más objetivas posibles. Se realizarán, al menos, **dos** pruebas por evaluación, referidas a los contenidos concretos de la materia. Cada pregunta o ejercicio tendrá establecida su puntuación. En ellas podrán aparecer los siguientes apartados:
    - a. Definición de conceptos con la terminología correcta y adecuada.
    - b. Prácticas de mapas, interpretación de gráficas, textos, imágenes, datos estadísticos, etc.

- c. Ejercicios de: relación y comparación; identificación de afirmaciones verdaderas o falsas; ejercicios donde el alumno tendrá que completar frases sobre el contenido.
  - d. Preguntas breves.
  - e. Desarrollo de una pregunta carácter amplio.
  - f. Se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:
    - 1. Presentación, orden y limpieza.
    - 2. Expresión escrita y oral (ortografía y sintaxis). Las **faltas de ortografía** cometidas por los alumnos serán tenidas en cuenta pudiendo restarse **hasta 1 punto** de la nota.
    - 3. Orden, claridad y coherencia en la exposición.
    - 4. Utilización correcta del vocabulario específico de Ciencias Sociales.
    - 5. Relación de hechos, causas y consecuencias.
    - 6. En el caso de que un alumno sea sorprendido copiando en una prueba obtendrá un cero automáticamente en la misma.
  - c. **Prueba oral:** se realizarán pruebas orales a lo largo del curso en cada una de las materias del área. Estas podrán consistir en la exposición de los proyectos que se han trabajado previamente, en pruebas orales o en breves preguntas realizadas en el día a día en las clases. Se valorarán:
    - La comprensión y dominio de los contenidos expuestos.
    - La organización de las ideas.
    - Las habilidades comunicativas.
    - La capacidad crítica y argumentativa.
    - Es importante “no solo lo qué dice, sino, cómo lo dice”.
    - La seguridad y fluidez en la exposición.
  - d. **Proyecto:** se propondrá a los alumnos al menos una situación de aprendizaje en cada una de las evaluaciones respaldada de un **proyecto significativo**. Dichos proyectos podrán ser elaborados individualmente, aunque se favorecerá el trabajo en equipo. Se tendrá en cuenta:
    - La correcta respuesta a lo solicitado en el proyecto.
    - La organización y limpieza.
    - El aprovechamiento de las clases destinadas al proyecto.
    - El trabajo colaborativo con los compañeros.
    - La correcta resolución de problemas.
    - La expresión escrita u oral.
    - La coherencia y claridad en el producto y en su exposición.
    - El correcto uso de la terminología de la asignatura.
    - La entrega dentro del plazo fijado.
    -
6. Para obtener una calificación positiva, será preciso que la nota media final sea **igual**

**o superior a 5,00 puntos.**

7. Tras cada una de las evaluaciones, el profesor dará la oportunidad a sus alumnos de realizar una **prueba de recuperación**. En ella se pondrá a realizar un examen de los contenidos de dicha evaluación y/o solicitar la realización y entrega de actividades y proyecto. Esto quedará a criterio del profesor teniendo en cuenta los motivos del suspenso.
8. Con las tres evaluaciones aprobadas, se obtendrá la nota media aritmética de las mismas. El alumnado que no haya superado la primera o segunda evaluación tendrá derecho a lo largo del curso a un **examen de recuperación** de la correspondiente evaluación; los alumnos que no hayan superado la tercera evaluación podrán recuperarla en la evaluación final.
9. Con carácter previo a la evaluación final, se realizarán **PRUEBAS y/o solicitarán ejercicios** para los alumnos que no hayan adquirido las competencias imprescindibles para garantizar la continuidad del proceso educativo se desarrollarán medidas, conforme a lo que se establece en el plan de refuerzo y recuperación, específicamente orientadas a la preparación de estas actuaciones. Estas medidas irán en la dirección de incidir en los contenidos básicos y la adquisición de competencias clave.

La prueba y/o ejercicios tendrán características similares a lo realizado durante el curso escolar. Esta prueba tendrá carácter global para los alumnos que han suspendido 2 o 3 evaluaciones y se referirá únicamente a los contenidos de una evaluación en el caso de tener solo una suspenso.

Junto a estas pruebas el profesor podrá solicitar al alumno la entrega de algunas actividades o proyectos no superados a lo largo de las evaluaciones u otros ejercicios que así estime.

- Desarrollo de contenidos que debían tratarse las últimas semanas del curso.
  - Grupo de trabajo colaborativo (Ayuda para que los que no tienen la materia superada puedan aprobar).
  - ODS (Objetivos de desarrollo sostenible).
  - El Conde Diego Porcelos y la ciudad de Burgos.
  - Elaboración de un cómic sobre un contenido específico.
  - Otras opciones propuestas por cada profesor.
- a. La calificación de los proyectos será realizada por el profesor de la materia cuando el proyecto se refiera a única materia o de forma colegiada por los profesores de las materias que se incluyan en aquellos que tengan un carácter transversal.

- b. El resultado del proyecto se expresará mediante una calificación numérica de cero a diez puntos, con dos decimales, y en caso de proyectos transversales será tenida en cuenta en cada una de las materias que formen parte del mismo.

**B. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN PARA TODOS LOS NIVELES DE ESO (PORCENTAJES POR INSTRUMENTO).**

Para obtener la calificación de cada una de las evaluaciones se seguirán los siguientes criterios con sus respectivos porcentajes:

<b><i>INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN</i></b>	<b>ESO</b>
<b><i>Guía de observación</i></b>	20%
<b><i>Pruebas escritas</i></b>	60%
<b><i>Prueba oral</i></b>	10%
<b><i>Proyecto</i></b>	10%
<b><i>Total</i></b>	100%

**II SECCIÓN BILINGÜE. CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN**

**A. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN.**

Aunque los procedimientos de evaluación y los criterios de calificación coinciden con los de los cursos no bilingües, añadimos algunos aspectos específicos del Programa bilingüe:

1. El **alumnado será informado** al inicio del curso de todos los aspectos relacionados con la evaluación (en español), de modo que sean comprendidos y asumidos por ellos.
2. Durante las dos primeras semanas de curso se realizará, en especial con los alumnos que se incorporan al Programa bilingüe, una prueba de competencia curricular y de conocimientos de la lengua inglesa, que se valorará en la **evaluación inicial**.
3. Teniendo en cuenta que la evaluación ha de ser flexible, formativa, integradora, diferenciada e informativa, se seguirá un modelo de **evaluación continua** en el que intervendrán cuatro instrumentos de evaluación:
  - a. **Guía de observación:** en este primero, se evaluará:
    - el trabajo individual del alumnado en el aula.
    - la participación en los diálogos por parejas (en inglés).

- el trabajo en las actividades grupales o por parejas realizadas diariamente.
- el uso de la lengua inglesa en la interacción con el profesor y con los compañeros de clase.
- su participación en las clases (usando la lengua inglesa).
- la realización de los ejercicios de aplicación propuestos en la clase o a través del Aula Virtual.
- la realización y presentación de las actividades de inicio (*Warm up activities*).
- la correcta utilización de los medios informáticos propuestos
- cualquier otra actividad requerida.
- el comportamiento y el interés.

4. **Prueba escrita:** se realizarán pruebas específicas de carácter escrito, tendentes a comprobar el grado de consecución de los diferentes objetivos y contenidos, siempre en relación con las competencias. Estas pruebas tenderán a ser lo más objetivas posibles. Se realizarán, al menos, DOS pruebas por evaluación, referidas a los contenidos concretos de la materia. Cada pregunta o ejercicio tendrá establecida su puntuación. En ellas podrán aparecer los siguientes apartados:

- Definición de conceptos con la terminología correcta y adecuada.
- Ejercicios de vocabulario y traducción (español – inglés).
- Prácticas de mapas, interpretación de gráficas, pirámides de población, textos, imágenes, datos estadísticos, etc.
- Ejercicios de: relación y comparación.
- Identificación de afirmaciones verdaderas o falsas.
- Ejercicios donde el alumno tendrá que completar frases sobre el contenido.
- Preguntas breves.
- Preguntas de múltiples respuestas (*multiple-choice questions*).
- Desarrollo de una pregunta carácter amplio.
- Además, se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:
  1. Presentación, orden y limpieza.
  2. Expresión escrita y oral (ortografía y sintaxis).
  3. Orden, claridad y coherencia en la exposición.
  4. Utilización correcta del vocabulario específico de Ciencias Sociales.
  5. Relación de hechos, causas y consecuencias.
  6. En el caso de que un alumno sea sorprendido copiando en una prueba obtendrá un cero automáticamente en la misma.
- Una de las pruebas de cada evaluación podrá realizarse mediante apps como *Plickers*, donde los alumnos eligen la respuesta

correcta entre las presentadas por el profesor. De esta manera el profesor comprueba la comprensión de los contenidos objeto de examen.

5. **Prueba oral:** en la clase de Geografía e Historia bilingüe hay muchas oportunidades de evaluar la expresión oral en inglés. Dicha prueba oral podrá consistir en: la exposición de proyectos que se han trabajado con anterioridad, en pruebas orales realizadas de forma diaria (conversaciones en parejas, participación en lengua inglesa) o en breves preguntas realizadas en el día a día en las clases. Se valorarán:

- La comprensión y dominio de los contenidos expuestos
- La organización de las ideas en la exposición
- Las habilidades comunicativas
- La capacidad crítica y argumentativa
- La corrección gramatical en lengua inglesa
- La comunicación estructurada y fluida en inglés.
- Es importante, no solo lo que dice, sino, cómo lo dice.

6. **Proyecto:** se propondrá a los alumnos al menos una situación de aprendizaje en cada una de las evaluaciones respaldada de un **proyecto significativo**. Dichos proyectos podrán ser elaborados individualmente, aunque se favorecerá el trabajo en equipo. Siempre que sea posible se buscará la colaboración de otros Departamentos como el de Inglés o Biología y Geología (ambos pertenecientes a la Sección bilingüe). Se tendrá en cuenta:

- La correcta respuesta a lo solicitado en el proyecto.
- La organización y limpieza
- El trabajo colaborativo
- El aprovechamiento de las clases destinadas al proyecto.
- La correcta resolución de problemas
- La expresión escrita u oral (en inglés)
- La coherencia y claridad en el producto y en su exposición
- El correcto uso de la terminología de la asignatura
- La entrega dentro del plazo fijado.

En la medida de lo posible se tratará de realizar proyectos y actividades similares a los de los grupos no bilingües, aunque se deja la puerta abierta para que **otro tipo de proyectos** puedan ser llevados a cabo en las clases bilingües (proyectos de relación con otros centros extranjeros, proyectos *etwinning*, proyectos en colaboración con otras asignaturas bilingües o proyectos que se ajustan a las necesidades específicas de dichos alumnos).

### III CRITERIOS COMUNES DE CALIFICACIÓN PARA TODOS LOS NIVELES DE BACHILLERATO

#### A). PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN.

1. El **alumnado será informado** al inicio del curso de todos los aspectos relacionados con la evaluación y criterios de calificación de modo que sean comprendidos y asumidos por ellos.
2. Durante las dos primeras semanas de curso se realizará, si lo estima necesario el profesorado, una prueba inicial de competencia curricular.
3. Teniendo en cuenta que la evaluación ha de ser flexible, formativa, integradora, diferenciada e informativa, se seguirá un modelo de **evaluación continua** en el que intervendrán cuatro instrumentos de evaluación:

**a. Guía de observación:** en este primero, se evaluará:

- el trabajo individual del alumnado en el aula
- el trabajo en las actividades grupales o parejas realizadas
- su participación en las clases
- la realización diaria o periódica de los ejercicios de aplicación propuestos (realización de estándares)
- la resolución de los ejercicios
- la comprensión de los temas expuestos por medios audiovisuales
- cualquier otra actividad requerida.
- el comportamiento y el interés

**b. Prueba escrita:** se realizarán pruebas específicas de carácter escrito, tendentes a comprobar el grado de consecución de los diferentes objetivos y contenidos, siempre en relación con las competencias. Estas pruebas tenderán a ser lo más objetivas posibles. Se realizarán, al menos, DOS pruebas por evaluación, referidas a los contenidos concretos de la materia. Cada pregunta o ejercicio tendrá establecida su puntuación. En ellas podrán aparecer los siguientes apartados:

- Definición de conceptos con la terminología correcta y adecuada.
- Prácticas de mapas, interpretación de gráficas, textos, imágenes, datos estadísticos, etc.
- Ejercicios de: relación y comparación; identificación de afirmaciones verdaderas o falsas; ejercicios donde el alumno tendrá que completar frases sobre el contenido.
- Preguntas breves.
- Desarrollo de una pregunta carácter amplio.

- Se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:
  1. Presentación, orden y limpieza.
  2. Expresión escrita y oral (ortografía y sintaxis). Las **faltas de ortografía** cometidas por los alumnos serán tenidas en cuenta pudiendo restarse **hasta 1 punto** de la nota.
  3. Orden, claridad y coherencia en la exposición.
  4. Utilización correcta del vocabulario específico de Ciencias Sociales.
  5. Relación de hechos, causas y consecuencias.
  6. En el caso de que un alumno sea sorprendido copiando en una prueba obtendrá un cero automáticamente en la misma.
  
- b. **Prueba oral:** se realizarán pruebas orales a lo largo del curso en cada una de las materias del área. Estas podrán consistir en la exposición de proyectos que se han trabajado con anterioridad, en pruebas orales o en breves preguntas realizadas en el día a día en las clases. Se valorarán:
  - La comprensión y dominio de los contenidos expuestos.
  - La organización de las ideas.
  - Las habilidades comunicativas.
  - La capacidad crítica y argumentativa.
  - Es importante, no solo el qué dice, sino, cómo lo dice.
  
- c. **Proyecto:** se propondrá a los alumnos al menos una situación de aprendizaje en cada una de las evaluaciones respaldada de un **proyecto significativo**. Dichos proyectos podrán ser elaborados individualmente, aunque se favorecerá el trabajo en equipo. Se tendrá en cuenta:
  - La correcta respuesta a lo solicitado en el proyecto.
  - La organización y limpieza.
  - El trabajo colaborativo.
  - La correcta resolución de problemas.
  - La expresión escrita u oral.
  - La coherencia y claridad en el producto y en su exposición.
  - El correcto uso de la terminología de la asignatura.
  - La entrega dentro del plazo fijado.
  
- 4. Tras cada una de las evaluaciones, el profesor dará la oportunidad a sus alumnos de realizar una **prueba de recuperación**. En ella se podrá realizar un examen de los contenidos de dicha evaluación o solicitar la realización y entrega de actividades y proyecto. Esto quedará a criterio del profesor teniendo en cuenta los motivos del suspenso.

5. Con las tres evaluaciones aprobadas, se obtendrá la nota media aritmética de las mismas. El alumnado que no haya superado la primera o segunda evaluación tendrá derecho a lo largo del curso a un **examen de recuperación** de la correspondiente evaluación; los alumnos que no hayan superado la tercera evaluación podrán recuperarla en la evaluación final.
6. Con carácter previo a la evaluación final, se realizarán **PRUEBAS FINALES** para los alumnos que no hayan adquirido las competencias imprescindibles para garantizar la continuidad del proceso educativo. En el período comprendido entre la celebración de la tercera sesión de evaluación de seguimiento y la realización de las pruebas finales, los profesores del departamento desarrollarán medidas, conforme a lo que se establece en el plan de refuerzo y recuperación, específicamente orientadas a la preparación de estas pruebas. Estas medidas irán en la dirección de incidir en los contenidos básicos y la adquisición de competencias.

La prueba final tendrá características similares a las realizadas durante el curso escolar. Esta prueba tendrá carácter global para los alumnos que han suspendido 2 o 3 evaluaciones y se referirá únicamente a los contenidos de una evaluación en el caso de tener solo una suspena.

7. Para obtener una calificación positiva, será preciso que la nota media final sea **igual o superior a 5,00 puntos**.

#### **B. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN PARA TODOS LOS NIVELES DE BACHILLERATO (PORCENTAJES POR INSTRUMENTO).**

Para obtener la calificación de cada una de las evaluaciones se seguirán los siguientes criterios con sus respectivos porcentajes:

<b><i>INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN</i></b>	<b>Bachillerato</b>
<b><i>Guía de observación</i></b>	10%
<b><i>Pruebas escritas</i></b>	70%
<b><i>Prueba oral</i></b>	10%
<b><i>Proyecto</i></b>	10%
<b><i>Total</i></b>	100%

## 1º BACHILLERATO HISTORIA DEL MUNDO CONTEMPORÁNEO

### A- PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

- 1 El **alumnado será informado** al inicio del curso de todos los aspectos relacionados con la evaluación, de modo que sean comprendidos y asumidos por ellos.
- 2 Teniendo en cuenta que la evaluación ha de ser flexible, formativa, integradora, diferenciada e informativa, se seguirá un modelo de **evaluación continua** en el que intervendrán los cuatro procedimientos de evaluación establecidos por el Departamento:
  - a. **Guía de observación:** en este primero, se evaluará:
    - el trabajo individual continuado del alumnado en el aula.
    - el trabajo en las actividades grupales o parejas realizadas diariamente.
    - su participación en las clases.
    - la realización diaria o periódica de los ejercicios de aplicación propuestos.
    - la realización y presentación de los cuadernos de trabajo personal
    - la resolución de los ejercicios.
    - la correcta utilización de los medios informáticos propuestos.
    - la comprensión de los temas expuestos por medios audiovisuales
    - cualquier otra actividad requerida.
    - el comportamiento y el interés.
    - participación en actividades complementarias.
  - b. **Prueba escrita:** se realizarán pruebas específicas de carácter escrito, tendentes a comprobar el grado de consecución de los diferentes objetivos y contenidos, siempre en relación con las competencias. Estas pruebas tenderán a ser lo más objetivas posibles. Se realizarán, al menos, **DOS pruebas** por evaluación, referidas a los contenidos concretos de la materia. Cada pregunta o ejercicio tendrá establecida su puntuación. En ellas podrán aparecer los siguientes apartados:
    - Definición de conceptos con la terminología correcta y adecuada.
    - Prácticas de mapas, interpretación de gráficas, textos, imágenes, datos estadísticos, etc.
    - Ejercicios de: relación y comparación; identificación de afirmaciones verdaderas o falsas; ejercicios donde el alumno tendrá que completar frases sobre el contenido.
    - Preguntas breves
    - Desarrollo de una pregunta carácter amplio.
    - Se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:
      - a. Presentación, orden y limpieza.

- b. Expresión escrita y oral (ortografía y sintaxis). Las **faltas de ortografía** cometidas por los alumnos serán tenidas en cuenta pudiendo restarse **hasta 1 punto** de la nota.
    - c. Orden, claridad y coherencia en la exposición.
    - d. Utilización correcta del vocabulario específico de Ciencias Sociales.
    - e. Relación de hechos, causas y consecuencias.
    - f. En el caso de que un alumno sea sorprendido copiando en una prueba obtendrá un cero automáticamente en la misma.
  - a. **Prueba oral:** se realizarán pruebas orales a lo largo del curso en cada una de las materias del área. Estas podrán consistir en la exposición de los proyectos que se han trabajado previamente, en pruebas orales o en breves preguntas realizadas en el día a día en las clases. Se valorarán:
    - La comprensión y dominio de los contenidos expuestos
    - La organización de las ideas
    - Las habilidades comunicativas
    - La capacidad crítica y argumentativa
    - Es importante “no solo lo qué dice, sino, cómo lo dice”.
    - La seguridad y fluidez en la exposición.
  - b. **Proyecto:** se propondrá a los alumnos al menos una situación de aprendizaje en cada una de las evaluaciones respaldada de un **proyecto significativo**. Dichos proyectos podrán ser elaborados individualmente, aunque se favorecerá el trabajo en equipo. Se tendrá en cuenta:
    - La correcta respuesta a lo solicitado en el proyecto.
    - La organización y limpieza.
    - El aprovechamiento de las clases destinadas al proyecto.
    - El trabajo colaborativo con los compañeros.
    - La correcta resolución de problemas.
    - La expresión escrita y oral.
    - La coherencia y claridad en el producto y en su exposición.
    - El correcto uso de la terminología de la asignatura.
    - La entrega dentro del plazo fijado.
- 3 Tras cada una de las evaluaciones, el profesor dará la oportunidad a sus alumnos de realizar una **prueba de recuperación**. En ella se podrá realizar un examen de los contenidos de dicha evaluación y/o solicitar la realización y entrega de actividades y proyecto. Esto quedará a criterio del profesor teniendo en cuenta los motivos del suspenso.
- 4 Con las tres evaluaciones aprobadas, se obtendrá la nota media aritmética de las mismas. El alumnado que no haya superado la primera o segunda evaluación tendrá derecho a lo largo del curso a un **examen de recuperación** de la correspondiente evaluación; los alumnos que no hayan superado la tercera

evaluación podrán recuperarla en la evaluación final que tendrá lugar entre los días y de junio.

- 5 El alumnado que no haya aprobado la materia durante el curso tiene la opción de realizar el **examen extraordinario entre el 16 y 20 de junio**. Este examen, tendrá la misma estructura de la prueba que se realiza al final de cada trimestre e incluirá **toda la materia**.

### **B.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

TABLA DE PORCENTAJES DE CADA INSTRUMENTOS DE CALIFICACIÓN:

<b><i>INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN</i></b>	<b>Bachillerato</b>
<b><i>Guía de observación</i></b>	10%
<b><i>Pruebas escritas</i></b>	70%
<b><i>Prueba oral</i></b>	10%
<b><i>Proyecto</i></b>	10%
<b><i>Total</i></b>	100%

## HISTORIA DE ESPAÑA, 2º BACHILLERATO

### A- PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

1. El **alumnado será informado** al inicio del curso de todos los aspectos relacionados con la evaluación, de modo que sean comprendidos y asumidos por ellos.
2. Teniendo en cuenta que la evaluación ha de ser flexible, formativa, integradora, diferenciada e informativa, se seguirá un modelo de **evaluación continua** en el que intervendrán los cuatro procedimientos de evaluación establecidos por el Departamento:

a. **Guía de observación:** en este primero, se evaluará:

- el trabajo individual continuado del alumnado en el aula
- el trabajo en las actividades grupales o parejas realizadas diariamente
- su participación en las clases
- la realización diaria o periódica de los ejercicios de aplicación propuestos
- la realización y presentación de los cuadernos de trabajo personal
- la resolución de los ejercicios
- la correcta utilización de los medios informáticos propuestos
- la comprensión de los temas expuestos por medios audiovisuales
- cualquier otra actividad requerida.
- el comportamiento y el interés

b. **Prueba escrita:** se realizarán pruebas específicas de carácter escrito, tendentes a comprobar el grado de consecución de los diferentes objetivos y contenidos, siempre en relación con las competencias. Estas pruebas tenderán a ser lo más objetivas posibles. Se realizarán, al menos, **DOS pruebas** por evaluación, referidas a los contenidos concretos de la materia. Una de estas pruebas deberá realizarse al final del mismo y podrá adaptarse al modelo O de la **prueba de la EBAU**, en el momento en que se tenga información de ello, y contará con diferentes apartados que permitan valorar la madurez del alumno. Cada pregunta o ejercicio tendrá establecida su puntuación. En ellas podrán aparecer los siguientes apartados:

- Definición de conceptos con la terminología correcta y adecuada.
- Prácticas de mapas, interpretación de gráficas, textos, imágenes, datos estadísticos, etc.
- Ejercicios de: relación y comparación; identificación de afirmaciones verdaderas o falsas; ejercicios donde el alumno tendrá que completar frases sobre el contenido.
- Preguntas breves

- Desarrollo de una pregunta carácter amplio.
- Se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:
  - Presentación, orden, coherencia y limpieza.
  - Precisión científica en el manejo del lenguaje histórico.
  - Capacidad para destacar y exponer los rasgos más característicos de cada época o temática.
  - Capacidad para explicar la pluralidad de causas de los fenómenos y para deducir las consecuencias.
  - Realización de una contextualización histórica previa en la redacción de los referentes de aprendizaje.
  - Correcto encuadramiento espacio-temporal tanto en el desarrollo de los estándares de aprendizaje como en las respuestas de definición de términos históricos (conceptos, hechos o personajes).
  - Capacidad de síntesis y relación.
  - Madurez intelectual.
  - Utilización correcta del vocabulario específico de Geografía e Historia.
  - Expresión escrita y oral (ortografía y sintaxis). Las **faltas de ortografía** cometidas por los alumnos serán tenidas en cuenta pudiendo restarse **hasta 1 punto** de la nota.
  - Relación de hechos, causas y consecuencias.
  - La inclusión de **importantes errores conceptuales** o de apreciación en alguno de los puntos tratados será calificado negativamente.
  - En el caso de que un **alumno sea sorprendido copiando** en una prueba obtendrá un cero automáticamente en la misma.

**c. Prueba oral:** se realizarán pruebas orales a lo largo del curso en cada una de las materias del área. Estas podrán consistir en la exposición de los proyectos que se han trabajado previamente, en pruebas orales o en breves preguntas realizadas en el día a día en las clases. Se valorarán:

- La comprensión y dominio de los contenidos expuestos
- La organización de las ideas
- Las habilidades comunicativas
- La capacidad crítica y argumentativa
- Es importante “no solo lo qué dice, sino, cómo lo dice”.
- La seguridad y fluidez en la exposición.

**d. Proyecto:** se propondrá a los alumnos al menos una situación de aprendizaje en cada una de las evaluaciones respaldada de un **proyecto significativo**. Dichos proyectos podrán ser elaborados individualmente, aunque se favorecerá el trabajo en equipo. Se tendrá en cuenta:

- La correcta respuesta a lo solicitado en el proyecto.
  - La organización y limpieza
  - El aprovechamiento de las clases destinadas al proyecto.
  - El trabajo colaborativo con los compañeros
  - La correcta resolución de problemas
  - La expresión escrita u oral
  - La coherencia y claridad en el producto y en su exposición
  - El correcto uso de la terminología de la asignatura
  - La entrega dentro del plazo fijado
- e. Tras cada una de las evaluaciones, el profesor dará la oportunidad a sus alumnos de realizar una **prueba de recuperación**. En ella se pondrá a realizar un examen de los contenidos de dicha evaluación y/o solicitar la realización y entrega de actividades y proyecto. Esto quedará a criterio del profesor teniendo en cuenta los motivos del suspenso.
- f. Con las tres evaluaciones aprobadas, se obtendrá la nota media aritmética de las mismas. El alumnado que no haya superado la primera o segunda evaluación tendrá derecho a lo largo del curso a un **examen de recuperación** de la correspondiente evaluación; los alumnos que no hayan superado la tercera evaluación podrán recuperarla en la **evaluación final en mayo**.
- g. El alumnado que no haya aprobado la materia durante el curso tiene la opción de realizar el **examen extraordinario en el 16 y 20 de junio**. Este examen, tendrá la misma estructura de la prueba que se realiza al final de cada trimestre e incluirá **toda la materia**.

## **B.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

TABLA DE PORCENTAJES DE CADA INSTRUMENTOS DE CALIFICACIÓN:

<b><i>INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN</i></b>	<b>Bachillerato</b>
<b><i>Guía de observación</i></b>	10%
<b><i>Pruebas escritas</i></b>	70%
<b><i>Prueba oral</i></b>	10%
<b><i>Proyecto</i></b>	10%
<b><i>Total</i></b>	100%

## GEOGRAFÍA 2º BACHILLERATO

### **B- PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN**

B. El **alumnado será informado** al inicio del curso de todos los aspectos relacionados con la evaluación, de modo que sean comprendidos y asumidos por ellos.

C. Teniendo en cuenta que la evaluación ha de ser flexible, formativa, integradora, diferenciada e informativa, se seguirá un modelo de **evaluación continua** en el que intervendrán los cuatro procedimientos de evaluación establecidos por el Departamento:

a. **Guía de observación:** en este primero, se evaluará:

- el trabajo individual continuado del alumnado en el aula
- el trabajo en las actividades grupales o parejas realizadas diariamente
- su participación en las clases
- la realización diaria o periódica de los ejercicios de aplicación propuestos
- la realización y presentación de los cuadernos de trabajo personal
- la resolución de los ejercicios
- la correcta utilización de los medios informáticos propuestos
- la comprensión de los temas expuestos por medios audiovisuales
- cualquier otra actividad requerida.
- el comportamiento y el interés

b. **Prueba escrita:** se realizarán pruebas específicas de carácter escrito, tendentes a comprobar el grado de consecución de los diferentes objetivos y contenidos, siempre en relación con las competencias. Estas pruebas tenderán a ser lo más objetivas posibles. Se realizarán, al menos, **DOS pruebas** por evaluación, referidas a los contenidos concretos de la materia. Una de estas pruebas deberá realizarse al final del mismo y podrá adaptarse al modelo O de la **prueba de la EBAU**, en el momento en que se tenga información de ello, y contará con diferentes apartados que permitan valorar la madurez del alumno. Cada pregunta o ejercicio tendrá establecida su puntuación. En ellas podrán aparecer los siguientes apartados:

- Desarrollo de preguntas teóricas.
- Ejercicio práctico.
- Definición de conceptos.
- Localizaciones geográficas en el mapa físico / político de España.

Se podrá exigir la entrega de determinados trabajos, lectura de libros, esquemas, gráficas, mapas, pequeños trabajos de investigación, etc. que serán tenidos en cuenta

a la hora de la calificación final.

**h. Prueba oral:** se realizarán pruebas orales a lo largo del curso en cada una de las materias del área. Estas podrán consistir en la exposición de los proyectos que se han trabajado previamente, en pruebas orales o en breves preguntas realizadas en el día a día en las clases. Se valorarán:

- La comprensión y dominio de los contenidos expuestos
- La organización de las ideas
- Las habilidades comunicativas
- La capacidad crítica y argumentativa
- Es importante “no solo lo qué dice, sino, cómo lo dice”.
- La seguridad y fluidez en la exposición.

**i. Proyecto:** se propondrá a los alumnos al menos una situación de aprendizaje en cada una de las evaluaciones respaldada de un **proyecto significativo**. Dichos proyectos podrán ser elaborados individualmente, aunque se favorecerá el trabajo en equipo. Se tendrá en cuenta:

- La correcta respuesta a lo solicitado en el proyecto.
- La organización y limpieza
- El aprovechamiento de las clases destinadas al proyecto.
- El trabajo colaborativo con los compañeros
- La correcta resolución de problemas
- La expresión escrita u oral
- La coherencia y claridad en el producto y en su exposición
- El correcto uso de la terminología de la asignatura
- La entrega dentro del plazo fijado

**j.** Tras cada una de las evaluaciones, el profesor dará la oportunidad a sus alumnos de realizar una **prueba de recuperación**. En ella se podrá realizar un examen de los contenidos de dicha evaluación o solicitar la realización y entrega de actividades y proyecto. Esto quedará a criterio del profesor teniendo en cuenta los motivos del suspenso.

1.- En el apartado de **conceptos** se valorará la claridad, la precisión, la no inclusión dentro de la definición del término definido. Del mismo modo no se considerarán correctas expresiones como: “Es cuando...”, “Es, por ejemplo...”

2.- En cuanto al **ejercicio práctico** se valorará la claridad y jerarquización de ideas, el tipo de vocabulario utilizado, las apreciaciones críticas que el alumno aporte. No se considerará correcto desarrollar un “tema paralelo”, es decir, proceder a la exposición de un tema sin tener en cuenta la información que se aporta.

3.- En cuanto al **desarrollo de las preguntas teóricas** se tendrá en cuenta la coherencia, el empleo del vocabulario científico, la estructuración expositiva. La inclusión de importantes errores conceptuales y de apreciación en alguno de los puntos tratados será calificado negativamente.

4.- En cuanto a las localizaciones sólo se considerarán correctas aquellas respuestas en las que las anotaciones sean claras y precisas.

- k. Con las tres evaluaciones aprobadas, se obtendrá la nota media aritmética de las mismas. El alumnado que no haya superado la primera o segunda evaluación tendrá derecho a lo largo del curso a un **examen de recuperación** de la correspondiente evaluación; los alumnos que no hayan superado la tercera evaluación podrán recuperarla en la **evaluación final en mayo**.
- l. El alumnado que no haya aprobado la materia durante el curso tiene la opción de realizar el **examen extraordinario en el 16 y 20 de junio**. Este examen, tendrá la misma estructura de la prueba que se realiza al final de cada trimestre e incluirá **toda la materia**.

#### **B.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

TABLA DE PORCENTAJES DE CADA INSTRUMENTOS DE CALIFICACIÓN:

<b><i>INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN</i></b>	<b>Bachillerato</b>
<b><i>Guía de observación</i></b>	10%
<b><i>Pruebas escritas</i></b>	70%
<b><i>Prueba oral</i></b>	10%
<b><i>Proyecto</i></b>	10%
<b><i>Total</i></b>	100%

## HISTORIA DEL ARTE 2º BACHILLERATO

### PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

- A. El **alumnado será informado** al inicio del curso de todos los aspectos relacionados con la evaluación, de modo que sean comprendidos y asumidos por ellos.
- B. Teniendo en cuenta que la evaluación ha de ser flexible, formativa, integradora, diferenciada e informativa, se seguirá un modelo de **evaluación continua** en el que intervendrán los cuatro procedimientos de evaluación utilizados en todos los cursos:
- a. **Guía de observación:** en este primero, se evaluará:
- el trabajo individual continuado del alumnado en el aula
  - el trabajo en las actividades grupales o parejas realizadas diariamente
  - su participación en las clases
  - la realización diaria o periódica de los ejercicios de aplicación propuestos
  - la realización y presentación de los cuadernos de trabajo personal
  - la resolución de los ejercicios
  - la correcta utilización de los medios informáticos propuestos
  - la comprensión de los temas expuestos por medios audiovisuales
  - cualquier otra actividad requerida.
  - el comportamiento y el interés
- b. **Prueba escrita:** se realizarán pruebas específicas de carácter escrito, tendentes a comprobar el grado de consecución de los diferentes objetivos y contenidos, siempre en relación con las competencias. Estas pruebas tenderán a ser lo más objetivas posibles. Se realizarán, al menos, **DOS pruebas** por evaluación, referidas a los contenidos concretos de la materia. Una de estas pruebas deberá realizarse al final del mismo y podrá adaptarse a la **prueba de la EBAU**, en el momento en que se tenga información de ello, y contará con diferentes apartados que permitan valorar la madurez del alumno. Cada pregunta o ejercicio tendrá establecida su puntuación. En ellas podrán aparecer los siguientes apartados:
- Definición de conceptos con la terminología correcta y adecuada.
  - Identificación y clasificación de elementos y obras
  - Estándares teóricos EBAU
  - Estándares prácticos EBAU
  - El comentario de imágenes consistirá en el análisis estilístico, iconográfico y clasificación de tres obras. Se valorará: la catalogación (tema, tipología, funciones, cronología y autor); el uso de vocabulario correcto (técnicas y procedimientos); el análisis de los elementos intrínsecos (elementos técnicos y artísticos) y de los elementos extrínsecos (momento histórico, socioeconómico, entorno del artista, etc.).

- En la 2ª y 3ª Evaluación se realizará una de las pruebas escritas con la estructura de la **EBAU** que se configure este curso.
- Se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:
  - Presentación, orden, coherencia y limpieza.
  - Precisión científica en el manejo del lenguaje histórico.
  - Capacidad para destacar y exponer los rasgos más característicos de cada época o temática.
  - Capacidad para explicar la pluralidad de causas de los fenómenos y para deducir las consecuencias.
  - Realización de una contextualización histórica previa en la redacción de los estándares de aprendizaje.
  - Correcto encuadramiento espacio-temporal tanto en el desarrollo de los estándares de aprendizaje como en las respuestas de definición de términos históricos (conceptos, hechos o personajes).
  - Capacidad de síntesis y relación.
  - Madurez intelectual.
  - Utilización correcta del vocabulario específico de Ciencias Sociales.
  - Expresión escrita y oral (ortografía y sintaxis). Las **faltas de ortografía** cometidas por los alumnos serán tenidas en cuenta pudiendo restarse **hasta 1 punto** de la nota.
  - Relación de hechos, causas y consecuencias.
  - La inclusión de **importantes errores conceptuales** o de apreciación en alguno de los puntos tratados será calificado negativamente.
  - En el caso de que un **alumno sea sorprendido copiando** en una prueba obtendrá un cero automáticamente en la misma.

**c. Prueba oral:** se realizarán pruebas orales a lo largo del curso en cada una de las materias del área. Estas podrán consistir en la exposición de los proyectos que se han trabajado previamente, en pruebas orales o en breves preguntas realizadas en el día a día en las clases. Se valorarán:

- La comprensión y dominio de los contenidos expuestos
- La organización de las ideas
- Las habilidades comunicativas
- La capacidad crítica y argumentativa
- Es importante “no solo lo qué dice, sino, cómo lo dice”.
- La seguridad y fluidez en la exposición.

**d. Proyecto:** se propondrá a los alumnos al menos una situación de aprendizaje en cada una de las evaluaciones respaldada de un **proyecto significativo**. Dichos proyectos podrán ser elaborados individualmente, aunque se favorecerá el trabajo en equipo. Se tendrá en cuenta:

- La correcta respuesta a lo solicitado en el proyecto.

- La organización y limpieza
  - El aprovechamiento de las clases destinadas al proyecto.
  - El trabajo colaborativo con los compañeros
  - La correcta resolución de problemas
  - La expresión escrita u oral
  - La coherencia y claridad en el producto y en su exposición
  - El correcto uso de la terminología de la asignatura
  - La entrega dentro del plazo fijado
- e. Tras cada una de las evaluaciones, el profesor dará la oportunidad a sus alumnos de realizar una **prueba de recuperación**. En ella se pondrá realizar un examen de los contenidos de dicha evaluación o solicitar la realización y entrega de actividades y proyecto. Esto quedará a criterio del profesor teniendo en cuenta los motivos del suspenso.
- f. Con las tres evaluaciones aprobadas, se obtendrá la nota media aritmética de las mismas. El alumnado que no haya superado la primera o segunda evaluación tendrá derecho a lo largo del curso a un **examen de recuperación** de la correspondiente evaluación; los alumnos que no hayan superado la tercera evaluación podrán recuperarla en la **evaluación final en mayo**.
- g. El alumnado que no haya aprobado la materia durante el curso tiene la opción de realizar el **examen extraordinario en el 16 y 20 de junio**. Este examen, tendrá la misma estructura de la prueba que se realiza al final de cada trimestre e incluirá **toda la materia**.

## **B.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

TABLA DE PORCENTAJES DE CADA INSTRUMENTOS DE CALIFICACIÓN:

<b><i>INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN</i></b>	<b>Bachillerato</b>
<b><i>Guía de observación</i></b>	10%
<b><i>Pruebas escritas</i></b>	70%
<b><i>Prueba oral</i></b>	10%
<b><i>Proyecto</i></b>	10%
<b><i>Total</i></b>	100%

#### **IV ALUMNADO CON MATERIAS PENDIENTES DE CURSOS ANTERIORES**

1. El profesorado del departamento que imparta clase al **alumnado con la materia de Geografía e Historia del curso anterior pendiente** mantendrá con ellos una estrecha colaboración a lo largo del año para orientarlos y asesorarlos.
2. El alumnado que tenga suspensa la materia del curso anterior deberá, a lo largo del curso actual, realizar las pruebas necesarias que justifiquen que ha alcanzado los objetivos previstos.
3. Se celebrará, al inicio del curso, una reunión con el alumnado afectado, donde se le expondrá el calendario de recuperaciones, así como el guión de actividades que deberá realizar y que servirán de complemento, junto a las pruebas citadas, para la evaluación en los meses de enero y mayo.
4. El esfuerzo del alumnado y su progreso personal serán objeto de especial valoración:
  - Se valorará el dominio de los conocimientos fundamentales y la terminología básica.
  - Se considerará, asimismo, el dominio de los aspectos prácticos: localizaciones geográficas precisas, técnicas de confección de gráficas, análisis de comentarios de texto, etc.
  - Será también tenido en cuenta en todas las pruebas de evaluación: el orden y claridad y la correcta expresión oral y escrita de lo preguntado.
  - Se podrá exigir la entrega de un cuaderno de clase, o de determinados trabajos como lectura de libros, esquemas, pequeños trabajos de investigación, que serán tenidos en cuenta a la hora de la calificación final.

#### **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

- El 60 % de la nota en la ESO, y el 70% de la nota en Bachillerato, de cada evaluación procederá de las pruebas de tipo oral y escrito que se realicen referidas a los contenidos concretos de la materia.
- La valoración de los trabajos que el profesorado estime oportunos para que el alumnado demuestre las competencias adquiridas supondrán un 40 % de la nota en la ESO, y el 30% de la nota en Bachillerato en la calificación global.

## V. LEGISLACIÓN VIGENTE SOBRE EVALUACIÓN

- ORDEN EDU/424/2024, de 9 de mayo, por la que se desarrolla la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad de Castilla y León

- Documento:

<https://bocyl.jcyl.es/boletines/2024/05/17/pdf/BOCYL-D-17052024-3.pdf>

- ORDEN EDU/425/2024, de 9 de mayo, por la que se desarrolla la evaluación, la promoción y la titulación en el Bachillerato en la Comunidad de Castilla y León

- Documento:

<https://bocyl.jcyl.es/boletines/2024/05/17/pdf/BOCYL-D-17052024-4.pdf>